

6882

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

SR. JOY CHOMG LAM, en mi calidad de Gerente de "VITALMA S.A.", a usted atentamente comunico:

Que con el día 17 de agosto de 1998 me presentaron una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

74590
Lafala

1.- TÍTULO No. 1.- De propiedad del señor Joy Chomg Lam, contentivo de 40.000 acciones se cede a favor del señor Keqin Cen.

2.- TÍTULO No. 2.- De propiedad del señor Joy Chomg Lam, contentivo de 40.000 acciones se cede a favor de la señora Wan Hua Lam.

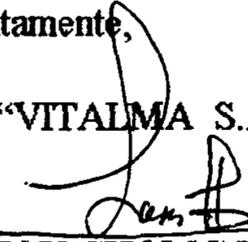
Los cesionarios son de nacionalidad china y realizan una inversión con el carácter de nacional.

Por lo tanto, el capital social de Vitalma S.A. queda distribuido así:

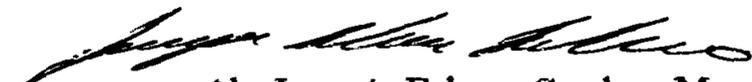
SR. KEQIN CEN	40.000 acciones
SRA. WAN HUA LAM	<u>40.000 acciones</u>
TOTAL	80.000 acciones

Atentamente,

p. "VITALMA S.A."

✓ 
SR. JOY CHOMG LAM
GERENTE

C.C. 12022771-5



Ab. Joaquín Febres-Cordero M.

Reg. No. 6.212

C.C. 0909014375

Recibido por REGISTRO DE SOCIEDADES

Fecha: 01 SET 1998

Hora: _____

Firma: 